



Sistema Administrativo

Cambiar Alícuota: IGTF

El Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) puede integrarse y gestionarse eficientemente dentro del sistema administrativo Gálac. Su inclusión en el sistema ofrece una serie de beneficios y facilita su seguimiento y cumplimiento.

Para cambiar la alícuota de IGTF en el sistema, sigue los pasos enumerados:

Sistema Integrado Administrativo - Contabilidad - v.23.9 < Menú Principal >

Factura Punto de Venta Control Despacho Cotización Cliente Vehículo Contrato Menús

1 Haz clic Aquí

- Empresa
- Mantenimiento de Tablas
- Mantenimiento de Tablas Continuación
- Usuarios / Parámetros
- Conversión / Respaldo / Lote

OPCIONES ADMINISTRATIVO

Menú Principal - Factura / Cotización / Contrato

Software Administrativo

Alícuota ITF

3 Ahora clic en Insertar

Insertar Eliminar Reinstalar Consultar Buscar

Administrar Consultas

Alícuota Impuesto Especial

Alícuota ITF

2 Haz clic Alícuota ITF

Alícuota ITF

Buscar

Fecha de inicio de vigencia	Contribu
16/03/2002	
22/08/2002	
15/03/2003	

Alícuota ITF - Insertar

Alícuota ITF

Insertar Salir

Acciones

Fecha de inicio de vigencia 28/02/2024 **4 Selecciona la fecha de inicio de vigencia**

6 Haz clic en Insertar para guardar la alícuota

Alícuotas	
Contribuyentes 1, 2, 3, 4	0,00
Contribuyentes 5	0,00
Contribuyentes 6	0,00

5 Ingresa los diferentes valores para alícuotas

Contribuyentes según Art. 4 de la Ley de IGTF

Con estos sencillos pasos se actualiza el nuevo porcentaje de alícuotas para el IGTF

Integrar el IGTF en el sistema administrativo proporciona una forma eficiente y efectiva de gestionar y cumplir con este impuesto. Automatizando el registro, cálculo y presentación de informes del IGTF, el sistema administrativo ayuda a garantizar el cumplimiento normativo, la precisión en los cálculos fiscales y la eficiencia en la gestión de las obligaciones fiscales de la empresa.



¡Síguenos en nuestras Redes Sociales!